

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Baja California

~						
NOMBRE OFICIAL DEL	TRAMITE O SE	ERVICIO	NOMBRE CI	UDADANO DEL TRA	AMITE O SERVICIO	
Recepción y Evaluación del Estudio de Riesgo			Recepción y	Evaluación del Estud	io de Riesgo	
ORGANISMO			HOMOCLAV	Έ		
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de			BC-SMADS-033			
Baja California						
DESCRIPCIÓN			TIPO TYS			
Documento mediante el cual se dan a conocer los riesgos por la ejecución de una obra o actividad, para los ecosistemas o la salud pública. Cuando se trate de obras y actividades consideradas riesgosas, se deberá incluir el			Trámite			
			¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?			
			cuando una obra o actividad a desarrollar sea considerada			
estudio de riesgo en la manifestación de impacto ambiental,			como riesgosas			
modalidad general.						
¿QUÉ OBTIENE?			¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?			
Resolución administrativa	a en materia de	riesgo ambiental	Representante Legal Interesado			
TIPO COSTO			VIGENCIA			
Variable			Regularmente es indefinida.			
COSTO			PLAZOS			
\$14,176.15 Moneda Nac	ional. Costo acti	ualizado para el		Tiempo que tiene el organismo para resolver :45 Días Hábiles Tiempo que tiene el organismo para prevenir :45 Días Hábiles		
mes de noviembre de 20	25.					
LUGARES DE PAGO			Tiempo que tiene el usuario para responder prevención :5 Días Hábiles			
Banco,Internet,Recaudad	rión		Dias Habiles	Dias Habiles		
Banco,Internet,Recaudacion						
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS			CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS			
NO			0			
AFIRMATIVA FICTA			REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN			
NO			NO			
	(OFICINAS DONDE	SE PUEDE RI	EALIZAR		
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSA	ABLES	DÍA SEMANA	HORARIO	
Impacto Ambiental -		Ivette Ferreiro Cárd		Lunes	08:00 A 17:00	
Dos Oriente, Parque		Analista de Impacto Ambiental iferreiro@baja.gob.mx		M = -4 = -	00:00 4 47:00	
Ciudad Industrial, 16,				Martes	08:00 A 17:00	
Tijuana 22444 664 60		664 607 4606		Miércoles	08:00 A 17:00	
				Jueves	08:00 A 17:00	
				Viernes	08:00 A 17:00	

Impacto Ambiental - Carretera Transpeninsular Ensenada-La Paz, Ex- Ejido Chapultepec, 6500, Ensenada 22785	Marina Alvarado Espino Jefe de Departamento de Impacto Ambiental malvarado@baja.gob.mx 646 172 3020	Lunes Martes Miércoles Jueves	08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00
Impacto Ambiental - Boulevard Benito	Josué Melendres Miramontes Jefe de Departamento de Impacto Ambiental jmelendres@baja.gob.mx 686 566 2268	Lunes	08:00 A 17:00
Juárez y L. Montejano,		Martes	08:00 A 17:00
Esteban Cantú, 1, Mexicali 21260		Miércoles	08:00 A 17:00
		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00

FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal 2024, ART.Artículo 17, fracción I, inciso B), numeral 3., Estatal

Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California , ART.Artículos 42 fracción VIII y 44., Estatal

Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California en Materia de Impacto Ambiental,

ART.Artículos 4 fracción I, 6 fracción VII, 13 fracción X, 16 , 25, 35, 36, 37, 38 y 39., Estatal ESCENARIOS					
Persona Física					
REQUISITOS INTANGIBLES					
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO				
Copia simple del Registro Federal de Contribuyentes de la persona interesada.	NO				
CD o USB que contenga la totalidad de la información presentada en el Estudio de Riesgo.	NO				
En caso de que se actúe a través de apoderado o representante legal, presentar copia simple de la identificación oficial de este, nítida y con vigencia activa.	NO				
En caso de que se actúe a través de apoderado o representante legal, presentar documental idónea, completa y nítida, mediante la cual se acredite como tal, vigente.	NO				
Recibo de pago de derechos.	NO				
Copia simple de la identificación oficial de la persona interesada, legible y con vigencia activa.	NO				
Resumen ejecutivo.	NO				
El Formato debe contener la firma autógrafa de la persona interesada o de su apoderado o representante legal y del técnico que lo elaboró.	NO				
Formato para presentar el Estudio de Riesgo debidamente requisitado, de conformidad con su Instructivo de llenado.	SI				
PASOS POR MODALIDAD					

Presencial

- ° Acudir a las oficinas de la Secretaría para presentar el trámite.
- ° Recepción y evaluación de la solicitud.
- ° Publicación de la resolución o solicitud de información adicional.
- ° Recolectar el oficio y, en su caso, solventar los requerimientos de información adicional.

Persona Moral

REQUISITOS INTANGIBLES				
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO			
CD o USB que contenga la totalidad de la información presentada en el Estudio de Riesgo.	NO			
Recibo de pago de derechos.	NO			
El Formato debe contener la firma autógrafa de la persona apoderada o representante legal y del técnico que lo elaboró.	NO			
Formato para presentar el Estudio de Riesgo debidamente requisitado, de conformidad con su Instructivo de Ilenado.	SI			
Copia simple del Registro Federal de Contribuyentes de la persona moral.	NO			
Copia simple de la identificación oficial de apoderado o representante legal, legible y con vigencia activa.	NO			
Documental idónea, completa y nítida, mediante la cual se acredite al apoderado o representante legal como tal, vigente.	NO			
Acta Constitutiva, completa y legible.	NO			
Resumen ejecutivo.	NO			

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

[°] Acudir a las oficinas de la Secretaría para presentar el trámite.

[°] Recepción y evaluación de la solicitud.

[°] Publicación de la resolución o solicitud de información adicional.

[°] Recolectar el oficio y, en su caso, solventar los requerimientos de información adicional.